JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN ANTIOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA – NÚMERO DE AUDIENCIA 071

FECHA INICIACIÓN	11	10	2022
	DÍA	MES	AÑO

FECHA FINALIZACIÓN	11	10	2022
	DÍA	MES	AÑO

JUZGADO	DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	MUNICIPIO	MEDELLÍN

Nombre del Juez (a)	JORGE IVAN	HOYOS	GAVIRIA
	NOMBRES	1er APELLIDO	2º APELLIDO

Despacho Virtual	Hora Iniciación: 9:00 militar)	Hora finalización 9:35 (hora (hora Militar)

RADICADO ÚNICO NACIONAL DEL PROCESO (RUNP)

0	5	0	0	1	3	1	0	3	0	1	6	2	0	2	0	0	0	2	8	7	0	0

Dpto. (DANE)	Municipio (DANE)	Còd Juzgado	Consecutivo Juzgado	Año	Consecutivo Radicación		Cons Recursos

RADICADO INTERNO

2	0	2	0	0	0	2	8	7

Año	N.I. C de S

AUDIENCIA		DECISIÓN	RECURSO	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL (milita)
INICIAL ART. 372 CGP		SUSPENDE	NO	9:00	9:35

INTERVINIENTES EN LA AUDIENCIA

1	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Demandante (s)		Asistió	
	21.543.294	Marta Lucía Henao de Bedoya	M	F	SI	NO	SI	NO
				X	X		X	
	T.P	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Ap dte (s)		Asistió	
	41.368	J. Elías Araque G.	M	F	SI	NO	SI	NO
			X		X		X	
	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Demandada		Asistió	
	43.523.858	Olga Cecilia Yarce Cañaveral.	M	F	SI	NO	SI	NO
				X	X		X	
	TP	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Ap. Dda.		Asistió	
	272.338	Gustavo Adolfo Correa Ramírez	M	F	SI	NO	SI	NO
			X		X		X	
	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Demandado		Asistió	
		Alejandro Ignacio Mejía Peláez	M	F	SI	NO	SI	NO
			X		X			X

	TP	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Curadora		Asistió	
	287.478	María Elizabeth Sánchez Galvis	M	F	SI	NO	SI	NO
				X	X			X

Llegado el día y la hora fijada por el despacho procede a dar inicio a la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, Marta Lucía Henao de Bedoya, contra los señores Olga Cecilia Yarce Cañaveral y el señor Alejandro Ignacio Mejía Peláez, último de los cuales se encuentra representado por Curadora Ad Litem, que no se conecta a la audiencia en la hora señalada.

Dado que a esta audiencia y a estas horas de las 9 y 28 minutos de la mañana, la señora curadora que representa al señor Alejandro Ignacio Mejía Pélaez, no está presente, lo que constituye un motivo para no realizar esta audiencia y además, por petición de las partes, se dispone suspender la diligencia hasta el día 26 de octubre a las 8 y 30 de la mañana, fecha en la cual se evacuarán las demás etapas de la audiencia.

No siendo otro el objeto de esta diligencia se da por terminada y se levanta la misma.

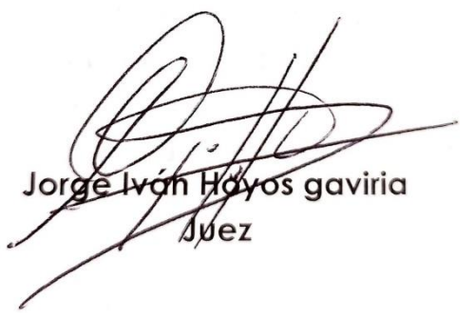

Mvqm.